

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:39390/2019

VISTO:

CORDOBA - 27 NOV 2019

La propuesta de seminario electivo no permanente "Introducción a la psicoterapia con hipnosis cognitiva de Milton Erickson" presentada por Virginia Avedikian en el marco de la convocatoria 2020 autorizada por RHCD 137/19 y RD 1193/19; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta mencionada fue presentada para el área "Violencias, perspectivas y abordajes".

Que la comisión evaluadora de la mencionada área (compuesta por Silvia Vivas, Silvia Plaza y Silvia Boccardo) consideró que la propuesta no se corresponde con su área de pertinencia temática.

Que la OHCD 1/08 establece que para evaluar las propuestas presentadas bajo el régimen de docencia libre el Honorable Consejo Directivo designará una Comisión Académica Evaluadora ad-hoc formada por 3 (tres) docentes en calidad de miembros titulares, 1 (un/a) docente en calidad de miembro suplente, 1 (un/a) estudiante y su suplente que tenga aprobadas la tercera parte de las materias de la carrera y las asignaturas que en el seminario o materia se soliciten como correlativas y 1 (un/a) egresado/a y su suplente, quienes se desempeñan en calidad de observadores/as.

Que las observadoras por cada claustro ya fueron designadas en la RHCD 137/19 a saber: Egresada – Ruth Noelia Villarreal; Estudiante – Susana Rengifo.

Que el Honorable Consejo Directivo ha estado sesionando de manera extraordinaria a causa del cambio de Plan de Estudios (RHCD 263/19) y la evaluación de seminarios electivos no permanentes debe resolverse a la brevedad para su gestión administrativa.

Que Secretaría Académica sugiere a docentes que pueden desempeñarse como evaluadores/as.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros docentes evaluadores/as de la propuesta de seminario electivo no permanente "Introducción a la psicoterapia con hipnosis cognitiva de Milton Erickson" presentada por Virginia Avedikian, a:

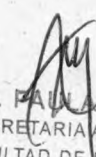
Docentes titulares: **Pablo Murillo, Claudia Torcomian y Javier Aguirre**

Docente suplente: **Fabián Olaz**

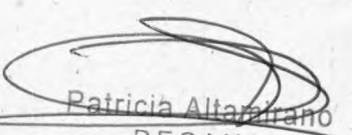
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

2146


Dra. PAUL VIRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología